

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 6.017/2015

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el

Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de la modificación del Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 29 de septiembre de 2015, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Montoro, a 5 de octubre de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.